

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.286/14

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL CUBILLO

A N U N C I O

Solicitada Licencia Ambiental, por D. Fernando Sánchez Massa, con domicilio, a efectos de notificación, en C/ Real, nº 5 (Aldeavieja), 05193 - SANTA MARÍA DEL CUBILLO (ÁVILA), para la instalación de una GRANJA SEMIEXTENSIVA DE GANADO OVINO/CAPRINO con un total de 75 animales, que se desarrollará en el polígono 19, parcela 75 de este término municipal de Santa María del Cubillo, conforme a la Memoria Técnica redactada por el Veterinario D. Hernando Sánchez Jiménez. EXPTE.: L.A. nº 1/2014.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2.003, de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública, para que todo aquel que pudiera resultar afectado por referida actividad, pueda formular las alegaciones u observaciones que considere oportunas, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia

Santa María del Cubillo, a 3 de Abril de 2014.

El Alcalde-Presidente, *José Miguel Muñoz Maroto*.